

AÑO VI
3/2020



ceceova

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



**Escasa efectividad de la
Comisión de Reconstrucción**



¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



Ventajas en nuestros talleres preferentes

Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibilidad...



Reparación y sustitución de lunas

En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.



Servicios gratuitos de ITV y Gestoría

Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal.

Tasas e impuestos oficiales no incluidos.



Servicio Manitas Auto

Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc.

1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.



Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. ALICANTE

Castaños, 51
Tel. 965 20 43 00
alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN

Mayor, 118
Tel. 964 23 35 13
castellon@amaseguros.com

A.M.A. VALENCIA

Pza. América, 6; esquina
Avda. Navarro Reverter, 17
Tel. 963 94 08 22
valencia@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

913 43 47 00

Síguenos en

en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora



SUMARIO

04 OPINIÓN

06 El CECOVA protestó por el cese de la enfermera Yolanda Polo

07 Escasa efectividad de la Comisión para la Reconstrucción Social, Económica y Sanitaria

09 Las enfermeras colaborarán con Sanidad en una campaña de información sobre el uso adecuado de los recursos sanitarios

11 La regulación de la llamada prescripción enfermera debe contemplar a las enfermeras escolares

13 José Verdú Soriano ingresa como académico numerario en la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana

17 Sanidad rechaza la petición del CECOVA para que se vacune frente a neumococo a los profesionales sanitarios

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA

...

Síguenos
en:



Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 - Edición online

Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana



CECOVA

Colegios de Enfermería de
Alicante, Castellón y Valencia

Encuentra todo lo que necesitas para tu hogar y más



Descubre nuestra gran variedad de ofertas en muebles, electrodomésticos, luz y gas...

endesa

Hasta 145€

Contrata la luz y consigue 1 mes gratis de energía

[Ver oferta](#)

**MAISONS
DU MONDE**

MUEBLES & DECORACIÓN

Hasta 7% de dto.

Muebles y decoración para tu hogar o jardín

[Ver oferta](#)



100€/ Cuenta Vip

Tu hogar más seguro, inteligente y conectado

[Ver oferta](#)

Robot

Desde 199,99€

Los mejores Roomba y Braava del mercado

[Ver oferta](#)

Encuentra más ofertas exclusivas en tu portal de ventajas

[Acceder al portal](#)

JUAN JOSÉ TIRADO DARDER Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Seguimos donde lo dejamos



No es algo nuevo ni que hayamos aprendido ahora, pero sí que estamos comprobando que no ha sido la excepción que ha confirmado la regla. Me refiero a la Comisión de Estudio para la Reconstrucción

Social, Económica y Sanitaria de la Comunidad Valenciana, a la que se invitó a participar al CECOVA junto a otros agentes sociales. Y en la que tomamos parte exponiendo una serie de medidas que fueron bien recibidas y acogidas.

Una Comisión creada para sentar las bases para la recuperación de nuestra región y para establecer las medidas para combatir posibles rebotes de la pandemia. E incluso para el mejor funcionamiento de nuestra comunidad autónoma en circunstancias normales.

Sin embargo, y por eso decía antes que no es algo que hayamos aprendido ahora, la efectividad de las medidas planteadas en esta Comisión está quedando en nada, al menos en lo que respecta al ámbito sanitario en general y a la profesión enfermera en particular.

El mecanismo ha sido el de siempre. Ante un problema social grave hay una necesidad de reacción que se concreta en comisiones y propuestas que luego se diluyen con el paso del tiempo.

Sacar adelante las medidas que se plantean en esos foros requiere que haya dinero, que con la crisis económica que se ha generado sabíamos que no iba a haberlo. Solo se debía de contar con el precedente de la UE y ya vemos cómo los devaneos judiciales de nuestro Gobierno están o han estado a punto de ponerlo en peligro. Y requiere también de la voluntad de acometer reformas de gran calado.

Esta Comisión no ha sido la excepción que confirmase la regla. Fueron muchos los temas que propusimos en su momento en ella y tengo que decir que sí hubo una propuesta que parece haberse llevado a cabo. Insisto, parece. Me refiero a la de potenciar el liderazgo enfermero.

En mi intervención en las Cortes autonómicas en el marco de la exposición de las medidas de la profesión enfermera en la comisión indiqué que nuestras profesionales se encuentran relegadas a un plano con muy poco protagonismo cuando se habla de ocupar puestos de responsabilidad en el sistema sanitario y que con ese proyecto de futuro que teníamos oportunidad de abordar pedíamos el compromiso de un desarrollo normativo que nos permita ocupar cargos de gestión a todos los niveles y en todos los ámbitos.

Pues bien, nos alegró mucho que al hilo de ello se contase con nuestra compañera María José Lloria para el cargo de comisionada a fin de liderar la transformación de la Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud. Esperemos que ahora las presiones que me consta están apareciendo no vacíen de contenido su labor.

Por lo demás, ni las ratios de enfermeras han mejorado, ni la coordinación de las comunidades autónomas es mejor, ni se han potenciado los sistemas de Primaria y salud Pública, tampoco se ha intentado un proyecto serio de continuidad de cuidados entre lo sanitario y lo social, ni se han derogado las funciones que el Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social de 1973 atribuye a Enfermería.

Total... seguimos prácticamente donde lo dejamos.

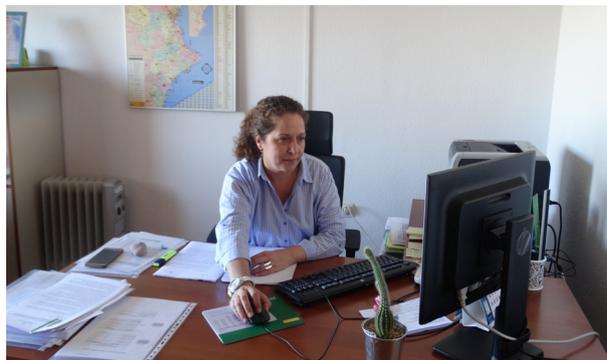
El CECOVA protestó por el cese de la enfermera Yolanda Polo al frente de la Dirección Autónoma de Enfermería del Servicio de Emergencias Sanitarias (SES)

El CECOVA expresó su rechazo y malestar por el cese de la enfermera Yolanda Polo Pascual al frente de la Dirección Autónoma de Enfermería del Servicio de Emergencias Sanitarias. Un cese arbitrario que viene a querer poner en tela de juicio la labor de las enfermeras y enfermeros en este ámbito cuando han demostrado con su preparación y trabajo una enorme eficacia en el mismo.

Del mismo modo que resulta otro ataque directo por parte de la subdirectora General de Actividad Asistencial Integrada, así como de la jefa del Servicio de Atención a las Urgencias y Emergencias, para desvertebrar el Servicio de Emergencias Sanitarias desprestigiando la labor de las enfermeras y enfermeros que lo componen. Polo ocupaba hasta el momento de su cese un cargo recuperado en 2016, ya que dejó de existir en los años 80, y supuso un paso importantísimo para que la profesión enfermera tuviese un referente directivo en este ámbito de las Emergencias.

Contar con Yolanda Polo al frente de este servicio ha supuesto contar con los servicios de una profesional que lleva más de dos décadas como enfermera asistencial extrahospitalaria en el SAMU y que cuenta con un amplio conocimiento de las problemáticas, inquietudes y necesidades del profesional de Enfermería en este Servicio.

Su experiencia ha resultado un avance en la mejora de la organización profesional de las enfermeras y enfermeros SAMU. En sus casi 5 años de directora de Enfermería ha presentado a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública diversos proyectos, entre otros, la incorporación



de las enfermeras y enfermeros en el Centro de Información y Coordinación de Urgencias, el proyecto del Soporte Vital Avanzado Enfermero, la I Jornada de Enfermería de Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias de la Comunidad Valenciana, así como la puesta en marcha del Grupo de Trabajo SVAE - SES que ha concluido la primera "Guía de Actuación Extrahospitalaria para Soporte Vital Avanzado Enfermero" uniendo a enfermeras y enfermeros de las tres provincias que conforman nuestra comunidad autónoma y que ahora tras su cese ha quedado truncado.

Yolanda Polo puso un gran énfasis en la modernización de la organización del trabajo del personal sanitario en este servicio, sin olvidar que durante los meses más difíciles de la pandemia estuvo al lado de sus compañeros desde la gestión. Circunstancia que no ha sido bien encajada por instancias superiores, ancladas en formas de actuar más propias de tiempos pasados, dependientes de la Dirección General de Asistencia Sanitaria dirigida por M^o Amparo García Layunta.

El CECOVA lamenta la escasa efectividad de la Comisión para la Reconstrucción Social, Económica y Sanitaria

LA CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS aportadas desde la entidad han sido mínimas a pesar de las buenas palabras y promesas iniciales

El CECOVA denuncia y lamenta que las medidas planteadas desde la entidad a través de su presidente, Juan José Tirado, en la Comisión de Estudio para la Reconstrucción Social, Económica y Sanitaria de la Comunidad Valenciana para paliar los efectos de la pandemia hayan tenido un escaso cumplimiento por parte de la Administración.

Dichas medidas fueron expuestas en la sede parlamentaria autonómica el pasado mes de junio y contaron con una gran aceptación por parte de todos los grupos parlamentarios. Sin embargo, a día de hoy, y con una agudización de la crisis sanitaria, no hemos visto materializadas casi ninguna de las necesidades propusimos.

Si algo positivo hubiese que destacar sería el hecho de que, al parecer, se cuenta con los materiales de protección que tanto faltaron y escasearon entre marzo y junio.

También se podría destacar como aspecto positivo el haber contado con la enfermera María José Loria para el cargo de comisionada para la transformación de la Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud. Un nombramiento que viene a ser un reconocimiento a la capacidad y aportación que el colectivo de Enfermería realiza al sistema sanitario y que resulta sumamente acertado por el conocimiento que cuentan nuestras profesionales de este nivel asistencial. Esperemos que las presiones del colectivo médico no vacíen de contenido ni cometidos su trabajo.

Sin embargo, el contrapunto negativo a



este nombramiento lo ha supuesto el cese de la enfermera Yolanda Polo al frente de la Dirección Autonómica de Enfermería del Servicio de Emergencias Sanitarias.

Por lo demás, muchos aspectos negativos: no se ha aumentado la ratio de enfermera/paciente, se han puesto numerosas trabas a la presencia de enfermeras escolares en los centros educativos cuando estas han sido contratadas por los ayuntamientos (y hemos tenido incluso que escuchar que el conseller de Educación, Vicent Marzà, [calificaba su labor de "ineficiente"](#), tal y como se informa en páginas de esta publicación), no se han reforzado lo suficiente los sistemas de Primaria y Salud Pública, la descoordinación entre autonomías sigue siendo alarmante...

Toda una serie de circunstancias que nos llevan a pensar que iniciativas como la citada comisión no acaban siendo más que medidas de imagen de cara a la galería con una escasa o nula efectividad.

El CECOVA abre convocatoria para cubrir dos plazas vacantes en su Comité de Ética y Deontología

Con el fin de cubrir dos plazas vacantes en el Comité de Ética y Deontología del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) por jubilación, se abre el plazo de presentación de curriculums (CV) para todas las personas que estén interesadas en formar parte de este Comité.

El plazo para presentación será hasta el 30 de noviembre. Se realizará selección de aquellos que mejor cumplan el perfil de requisitos. A los candidatos seleccionados se les comunicará vía mail su admisión en un plazo no superior a los 15 días posteriores de la fecha de finalización del mismo, es decir, no más tarde del 15 de diciembre de 2020.

Se informa que no hay ningún tipo de retribución económica ni de ningún otro tipo de compensación que no sea la de formar parte de este Comité y la expedición de un certificado de pertenencia al mismo una vez finalice la misma.

REQUISITOS:

1º Ser Diplomado o Grado en Enfermería vigente legalmente en España.

2º Estar colegiado en cualquiera de los tres Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana estando al corriente de las cuotas colegiales.

3º Estar en activo como enfermera/o en el ámbito asistencial en cualquiera de las áreas hospitalarias o de atención primaria.

4º Tener formación en bioética o ética enfermera



mediante curso máster o diploma. No es requisito necesario pero si conveniente, tener o haber tenido experiencia en algún comité relacionado con la bioética o ética enfermera.

5º Estar disponible para participar en las reuniones, sean presenciales o telemáticas en la mayoría de las convocatorias anuales que se realicen.

6º Tener compromiso firme, serio y formal, con las funciones que tiene este comité recogidas en el artículo 41 del Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunidad Valenciana.

7º Deberá estar exento de cualquier expediente disciplinario hasta la actualidad.

Los documentos que acrediten estar en posesión o cumplimiento de los requisitos deberán aportarse junto con el CV y la solicitud de ingreso (que puede descargarse en [este enlace](#)). Todo el proceso podrá realizarse mediante envío al correo electrónico: cedeontologia@cecova.org

Las enfermeras colaborarán con Sanidad en una campaña de información sobre el uso adecuado de los recursos sanitarios

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha mantenido una reunión con la directora general de Promoción Institucional y con el director de Comunicación de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, María Fernanda Escribano y Francisco Piera, respectivamente, en la cual se han establecido las líneas de colaboración para la elaboración y difusión de una campaña de información entre la población sobre el uso de los recursos sanitarios de la Comunidad Valenciana.

El objetivo de esta iniciativa es el de optimizar la utilización que los ciudadanos hacen de dichos recursos con el fin de mejorar su rendimiento, eficacia y eficiencia, para evitar las disfunciones y saber cuál es el adecuado para los distintos problemas que la población presente; para ello se considera necesario una información ágil, acompañada de una educación sanitaria sobre cuál es la oferta asistencial en cada uno de los niveles asistenciales para que su correcta utilización se normalice y con ello se beneficie al conjunto de la población.

La mejora en el uso de los servicios sanitarios públicos se hace más necesaria que nunca en



una situación como la actual de crisis sanitaria y el incremento continuo de los contagios por el covid-19.

Las enfermeras pueden ayudar a reforzar esta campaña, ya que cuentan con mecanismos como son la educación para la salud en todos los ámbitos, dada su proximidad y cercanía a los pacientes y usuarios desde la etapa escolar hasta la tercera edad.

En el encuentro se ha comentado también el diseño de nuevos recursos sanitarios para colectivos específicos reutilizando los ya existentes de acuerdo a los principios de la economía circular, remarcando también que campañas como la prevista pueden ayudar a evitar el número de agresiones que padecen los profesionales sanitarios.

El CECOVA condenó la presunta agresión a una enfermera en el Hospital de La Ribera y pide que la alarma por la crisis sanitaria no genere más tensión



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere condenar y expresar su rechazo por la agresión sufrida por una enfermera en el Hospital de la Ribera, donde presuntamente un hombre la arrastró del pelo por los pasillos de Urgencias tras el fallecimiento de un familiar.

Desde el CECOVA solicitamos a la Administración que cumpla los protocolos de seguridad para evitar este tipo de hechos y que las agresiones sean consideradas como atentado a la autoridad en cumplimiento de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana. Además, sin hacer distinciones sobre si el profesional sanitario pertenece a la sanidad pública o privada.

Al mismo tiempo, apoyamos a los representantes de los trabajadores en su petición a la ciudadanía para que tengan en cuenta que los trabajadores no son responsables de las limitaciones que tiene el

sistema en el caso de que situaciones de este tipo puedan tener alguna relación con ellas.

Junto a ello, queremos volver a insistir, como ya lo hemos pedido anteriormente, en que la situación de crisis sanitaria provocada por el coronavirus no se traduzca en una mayor tensión hacia los profesionales de Enfermería

Cabe recordar que los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que desarrollan su trabajo en los servicios de Urgencias, las consultas de Atención Primaria y en las propias plantas de hospitalización son los que registran más actos violentos verbales y físicos por parte de los pacientes y de sus familiares o acompañantes.

Ante ello, se quiere hacer un llamamiento para que se tenga en cuenta que las enfermeras están realizando un importante esfuerzo para proteger la salud de la población arriesgando su seguridad personal, ante lo cual se debe tener hacia ellas la consideración que merece su entrega y dedicación en todo momento y, especialmente, en una situación tan delicada como la actual.

Las principales secuelas que le quedan al profesional sanitario tras sufrir una agresión son el estrés laboral crónico, la disminución del rendimiento laboral, síndrome de hostigamiento y de estrés postraumático, neurosis de ansiedad, síndrome depresivo y, en la mayoría de las ocasiones, secuelas físicas. Algo que nunca nos podemos permitir ni se debe consentir, y menos ahora, que se debe realizar un esfuerzo social conjunto para salir de esta crisis.

La regulación de la llamada prescripción enfermera debe contemplar a las enfermeras escolares dentro de la comunidad educativa

La publicación del DECRETO 145/2020, de 25 de septiembre, del Consell, de regulación del procedimiento de acreditación para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de enfermeras y enfermeros en la Comunidad Valenciana ratifica que nuestros profesionales tienen las competencias adecuadas para regular la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar, la atención a la urgencia, así como la administración de medicamentos y la existencia de botiquines en los centros escolares.

Sin embargo, la Comunidad Valenciana dictó la RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018 que obliga a los docentes a administrar medicamentos a aquellos niños que lo precisen durante el horario escolar, así como a atenderlos en caso de urgencia sanitaria. Se trata de tareas que no corresponden a los maestros, que carecen de los conocimientos, las competencias y la capacidad legal para desempeñarlas.

Es una resolución ya denunciada por el CECOVA y el resto de la Organización Colegial Autonómica de Enfermería y otros colectivos de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Una vez más, desde la Organización Colegial y las principales asociaciones enfermeras del ámbito pediátrico de la Comunidad Valenciana, la Asociación Valenciana de Enfermería Pediátrica (AVEPed) y la Asociación Científico Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE), queremos recordar que no cedemos en nuestro empeño de apoyar



esta anterior denuncia. Los avances del Decreto de la conocida popularmente como prescripción enfermera en la Comunidad Valenciana aportan los suficientes argumentos para eliminar o reformular la Resolución del 13 de Junio del 2018 citada e incluir en ella a la Enfermera Escolar.

Eliminar la resolución

Es intolerable que la Resolución del 2018 no contemple nuestra figura dentro de la comunidad educativa y que atribuya directamente al profesorado las tareas de administración de medicamentos. Esta resolución debe ser eliminada por el peligro que supone tanto para la seguridad de los niños y adolescentes como para cargar en los docentes la responsabilidad de administrar un fármaco u otro en un momento de urgencia.

A pesar de la citada resolución del año 2018, a las enfermeras escolares que trabajan en los centros educativos de la Comunidad Valenciana se les ha asignado la tarea de mantener actualizada estas fichas de medicamentos y siguen administrando la medicación correspondiente.

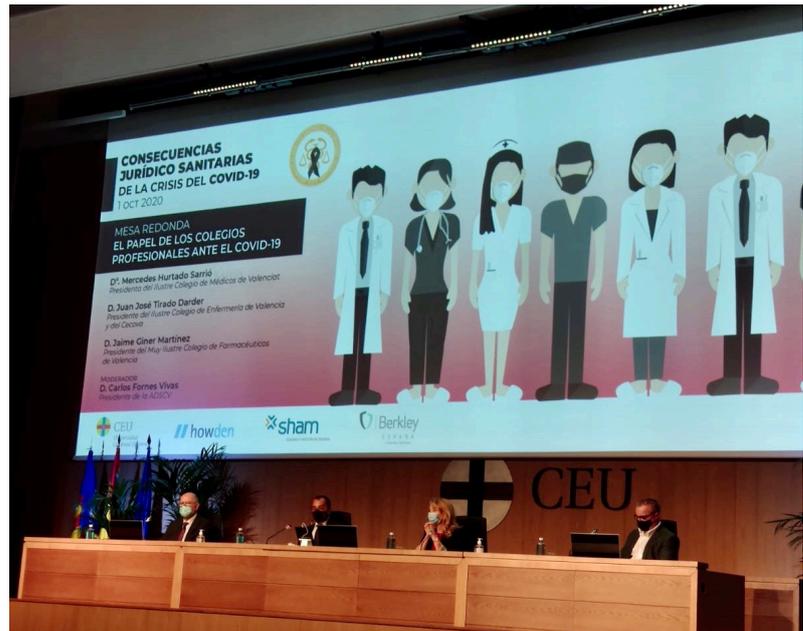
La Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana abordó el papel de los colegios profesionales durante la pandemia

La Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana (ADSCV) ha celebrado una jornada monográfica titulada Consecuencias jurídico sanitarias de la crisis del Covid-19. Entre otros aspectos, en ella se analizó el papel de los colegios profesionales ante esta pandemia en una mesa redonda moderada por Carlos Fornes, presidente de la ADSCV. En la mesa intervinieron, entre otros, el presidente del CECOVA y del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, quien explicó en su intervención que “los colegios profesionales hemos tenido que adaptar nuestros servicios a las circunstancias. Desde el primer momento informando a nuestros colegiados de forma veraz y apoyarlos con recursos de apoyo psicológico ya que el estrés al que hemos sido sometidos así lo ha requerido”.

Tirado indicó además que “hemos filtrado y contrastado todas las noticias que nos han llegado antes de enviarlas a nuestros colegiados debido a la gran proliferación de noticias falsas al que estamos asistiendo. Enseguida además entregamos a la Conselleria todo el material de EPIs del que disponíamos e hicimos un gran esfuerzo didáctico facilitando la formación on-line: webinars, reuniones on line...”

Otros temas relevantes de la jornada

Durante la jornada se celebraron otras mesas redondas sobre aspectos tales como “El papel del periodista ante situaciones de alarma sanitaria”



y las “Reclamaciones por responsabilidad en el ámbito sanitario”.

La jornada fue clausurada por Pilar de la Oliva, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la CV, Vicente Navarro de Luján, rector de la Universidad CEU Cardenal Herrera, y Carlos Fornes, presidente de la ADSCV.

Patrocinadores y colaboradores

Esta jornada ha contado con el patrocinio de Berkley España, Sham España y Howden Iberia. La Universidad Cardenal Herrera CEU por su parte ha cedido a la ADSCV su paraninfo para que este encuentro tenga espacio suficiente y se cumplan todas las normativas de distancia interpersonal.

Esta actividad contó con la colaboración de, entre otros, los colegios de Enfermería de Valencia y Alicante y el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

José Verdú Soriano ingresa como académico numerario en la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana



El Salón de Grados del Hospital Universitari i Politènic La Fe de Valencia acogió el acto de ingreso del Dr. José Verdú Soriano en la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana. Su discurso de ingreso llevó por título "Desafíos y oportunidades, para los profesionales de Enfermería, en el cuidado de las heridas. Una visión de futuro..."

El encargado de realizar la laudatio del nuevo académico numerario fue el también académico numerario José Ramón Martínez Riera.

Tras su discurso, recibió la medalla y el diploma de manos del presidente de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana, José Antonio Ávila, así como las felicitaciones de compañeros, amigos y familiares.

Síguenos en:

www.facebook.com/cecova

[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>

www.youtube.com/CecovaTV



La Comisión de Sanidad y Consumo de las Cortes Valencianas aprueba crear casas de parto en los hospitales públicos

La Comisión de Sanidad y Consumo de las Cortes Valencianas ha aprobado una propuesta de Compromís para analizar la posibilidad y viabilidad de crear casas de parto en los hospitales públicos, priorizando su implantación en aquellos que cuentan con una experiencia consolidada y demostrable en embarazos, partos, puerperio y lactancia humanizados.

Según la portavoz adjunta de la formación, Mònica Àlvaro, "las casas de partos son centros que ofrecen una atención al embarazo y el parto de las mujeres en espacios alternativos a los hospitales pero con todas las garantías sanitarias que se requieren".

En estos centros las mujeres "tienen un espacio tranquilo, adecuado y adaptable a sus necesidades y deseos para llevar a cabo su parto, espacios donde son los y las matronas las principales proveedoras de cuidados.

Existen dos tipos de casas de nacimiento: las que se encuentran situadas en un edificio independiente del hospital, llamadas extrahospitalarias, y las que se ubican junto a las unidades de Obstetricia de los hospitales".

Según una nota difundida por Compromís, la implantación de centros de nacimiento hospitalarios en la red hospitalaria pública sería una oportunidad



para mejorar la atención al embarazo, el parto y el puerperio inmediato. En todo el proceso los servicios de diagnóstico y tratamiento médico referentes a Obstetricia, Neonatología o anestesia estarían disponibles. "Estos espacios deben combinar una humanización del parto con la garantía de acceso a la prestación de todos los servicios médicos que se puedan necesitar tanto para las madres como para las niñas y niños", ha señalado Àlvaro.

Con la implantación de casas de parto extrahospitalarias las mujeres, sus acompañantes y los recién nacidos no tendrían que compartir espacios hospitalarios, tendrían su propio espacio para los nacimientos, a no ser que hubiera alguna necesidad médica extraordinaria, donde la distancia con el espacio hospitalario no implicaría riesgos.

La Asociación Española de Enfermería en Salud Mental celebró de forma virtual su XXXVII congreso



La Asociación Española de Enfermería en Salud Mental ha celebrado de forma virtual su XXXVII congreso, una cita que ha sido todo un éxito dado que en ella se inscribieron más de 900 enfermeras y enfermeros y se expusieron más de 150 pósters y cerca de 400 comunicaciones orales.

De entre sus principales conclusiones cabe citar las siguientes:

- Es una responsabilidad de las enfermeras especialistas en Salud Mental, y de las enfermeras en general, que en la práctica clínica tengan en cuenta las evidencias para la toma de decisiones en la planificación y gestión de los cuidados.
- Resignificar el sentir de las personas con problemas de salud y las familias entraña hablar de evidencias empíricas y de evidencias narrativas, lo que implica una corresponsabilidad en los cuidados.
- Se destaca cómo el compartir un lenguaje común y concepciones similares respecto de los paradigmas de Enfermería es la vía para el progreso como ciencia y disciplina.
- Se ratifica el potencial de los sistemas taxonómicos enfermeros NANDA, NOC, NIC

para permitir el estudio de la efectividad de los cuidados en Salud Mental.

- Se constata cómo la terminología enfermera de interfase ATIC, basada en la recopilación sistemática de expresiones y sus significados, es capaz de ofrecer la especificidad necesaria en la atención y cuidados a las personas en el área de Salud Mental.

- La vulnerabilidad de las enfermeras especialistas en Salud Mental, y de las enfermeras en general, les liga al resto de las personas, viniéndose a corroborar la concepción sobre cómo la vulnerabilidad debe ser reconocida como la esencia de la persona en cuanto ser humano.

- Se comprueba que para el establecimiento de responsabilidades y obligaciones profesionales es necesario tener en cuenta situaciones que son determinantes: las personales, sociales y políticas, ambientales y otras situaciones de susceptibilidad en el ámbito de la atención a la salud, en la investigación y en el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías.

- Se significa el papel crucial de las enfermeras especialistas en Salud Mental en el desempeño de su acción durante la pandemia por la COVID-19, y especialmente, en el acompañamiento y apoyo a las personas y familias más vulnerables.

- Se considera como una aproximación ética del cuidar es parte del reconocimiento y respuesta a las necesidades de cuidados.

- Se evidencia la relevancia cada vez mayor del movimiento asociativo en Salud Mental, uno de los vehículos con mayor trascendencia en la participación comunitaria en salud.

La exposición fotográfica itinerante de la Mama d'Elx llegó al Hospital de la Marina Baixa



El Hospital de la Marina Baixa de Villajoyosa ha acogido la Exposición Itinerante 2020 de la asociación La Mama d'Elx. Al acto de inauguración acudieron representantes de la asociación y miembros de dirección de Enfermería de Atención Primaria y Hospitalaria, gerencia y responsable de Calidad, además de matronas y enfermeras del hospital. Tras su estancia en Villajoyosa, se desplazará al Hospital de Elche en el Departamento de Vinalopó Salud, donde han aceptado acoger la muestra para celebrar el mes de la lactancia en España.

Esta iniciativa surgió a principios de año, dentro de la asociación de La Mama d'Elx, a raíz del calendario solidario con imágenes de madres amamantando, que se distribuyen todos los años entre las asociadas, familiares y amigos. Este año la entidad quería dar un paso más para difundir su mensaje de normalización de la cultura de la lactancia materna. Por ello, con las imágenes del calendario 2020 se ha montado esta exposición itinerante que está viajando por toda la provincia

de Alicante. La muestra estuvo expuesta a finales de febrero en la Universidad Cardenal Herrera CEU de Elche, y anteriormente en el Centro de Congresos de la Ciudad de Elche.

Las imágenes han sido producidas gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Elche, y realizadas por el fotógrafo Héctor López. La exposición está compuesta por un total de doce instantáneas de madres amamantando. Son fotos que relatan momentos cotidianos y roles diversos que una madre puede tener compaginándolos con la opción de lactar a sus hijos. Del mismo modo, refleja la fuerza de la sororidad y apoyo entre madres como motor y garantía de lactancias prolongadas y felices.

El objetivo principal es acercar y normalizar la lactancia materna y hacer ver a la ciudadanía que es la mejor, más saludable y segura forma de alimentar durante la infancia. Además, es una manera más, de ser respetuosos con el medio ambiente ya que reduce el impacto negativo que se genera con la elaboración, comercialización y manejo de residuos de las leche artificiales. Este año las organizaciones internacionales nos avisan que la lactancia materna ayuda en el cuidado del planeta y es algo a fomentar y cuidar.

La Mama d'Elx es una asociación sin ánimo de lucro que apoya y defiende la lactancia materna. Todas las integrantes de la asociación son madres voluntarias y ofrecen un servicio de apoyo telefónico y online a través de ['El blog de La mama d'Elx'](#). También se puede contactar con la asociación en EL teléfono 620 033 375.

Sanidad rechaza la petición del CECOVA y otras asociaciones y sociedades científicas para que se vacune frente a neumococo a los profesionales sanitarios

El CECOVA y diferentes asociaciones y sociedades científicas (Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas, Associació de Comares de la Comunitat Valenciana, Asociación de Enfermería Comunitaria, Asociación Valenciana de Enfermería Pediátrica, Sociedad Respiratoria en Atención Primaria, Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria, Sociedad Valenciana de Medicina Preventiva i Salut Pública y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia) han remitido un escrito a la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública en el que solicitan que se incluya la vacunación frente a neumococo con la vacuna antineumocócica conjugada 13 valente para los trabajadores sanitarios.

Al mismo tiempo se solicita que:

- Se realicen campañas informativas sobre esta vacunación entre los trabajadores sanitarios.
- Esta vacunación sea incluida también para todas las personas mayores de 64 años o para las personas con una afectación crónica, a cualquier edad.
- Se realicen acciones activas de vacunación universal en personas institucionalizadas y en las personas que trabajan y cuidan a estas personas.

Las entidades firmantes realizaron una extensa y completa argumentación científica que justifica su petición que estuvo rubricada por el recuerdo de que el hecho de que la vacunación es la medida más efectiva en la prevención de las enfermedades neumocócicas invasivas (ENI) y de las neumonías neumocócicas, así como que la tasa de infecciones por coronavirus en los trabajadores sanitarios



duplica la tasa de la población general y existe el riesgo evidente de co-infecciones por ambos microorganismos.

Por su parte, desde Sanidad se ha remitido un escrito del que como resultado y conclusión cabe extraer el mensaje de que la Administración considera que en la actualidad y en vista de los acuerdos a nivel de nacional sobre vacunación de personal sanitario no procedería la vacunación con vacuna conjugada 13 valente en estos colectivos salvo que a nivel individual presentasen alguna de las condiciones de riesgo contempladas en los calendarios aprobados. Tampoco se contempla la vacunación universal en personas mayores de 64 años, tan solo en grupos de riesgo, y se estudia la vacunación en personas institucionalizadas, que son las que más riesgo presentan.

En algunas CCAA si se vacuna universalmente frente a la enfermedad neumocócica con la vacuna conjugada 13 valente, y en algunas otras se han establecido planes de vacunación en personas institucionalizadas en residencias, junto con el personal sanitario y cuidadores.

Amplia participación de enfermeras en el XXIII Congreso de la Sociedad Valenciana de Reumatología

Las enfermeras del Grupo de Enfermería de la Sociedad Valenciana de Reumatología (GESVR) también se han adaptado a las especiales circunstancias a causa de la crisis sanitaria y están realizando sus cursos y proyectos de forma virtual, como la elección de M^º Dolores Gil del Gallego, enfermera del Hospital Virgen de los



Lirios de Alcoy, como coordinadora del GESVR.

Otra de las actividades realizadas de forma virtual ha sido el XXIII Congreso de la Sociedad Valenciana de Reumatología, que como en ocasiones anteriores ha contado con una amplia participación por parte de profesionales de Enfermería.

El Grupo de Enfermería de la SVR confecciona un tríptico con recomendaciones para pacientes en tratamiento con metotrexato

El Grupo de Enfermería de la Sociedad Valenciana de Reumatología confecciona un tríptico con recomendaciones para pacientes en tratamiento con metotrexato.

En el tratamiento de las enfermedades reumáticas, el metotrexato se puede administrar por vía oral o subcutánea, dependiendo de la dosis prescrita y de su tolerancia.

En el caso de administración por vía subcutánea, puede hacerse mediante el uso de jeringas o plumas precargadas, que no requieren manipulación alguna para su preparación y, por tanto, no existe riesgo alguno de toxicidad sobre las personas de su entorno, bien por manipulación y/o por inhalación.

Recomendaciones para pacientes en tratamiento con Metotrexato



GESVR
GRUPO SOCIEDAD VALENCIANA
ENFERMERÍA REUMATOLOGÍA

Una infografía y un vídeo explican cómo elegir una mascarilla de tela que sea eficaz contra el COVID-19

¿Cómo elegir mascarillas higiénicas reutilizables?

La ficha técnica debe incluir la siguiente información

- Cumplimiento de la normativa UNE-EN 0065*.
- Recomendaciones de lavado del fabricante.
- Número de lavados que soporta (no se recomiendan las de menos de cinco lavados).
- Composición.
- Período recomendado de uso.
- Eficacia de filtración y respirabilidad.

¿Qué significa que cumple la normativa UNE-EN 0065*?

- Eficacia de filtración de dentro afuera: ≥ 90 .
- Homologadas y fabricadas según estándar.
- Testada.

Tipos de mascarillas conocidas como "de tela"

USO RECOMENDADO

1. Comerciales homologadas. Cumplen la normativa, están testadas. Son las llamadas mascarillas higiénicas reutilizables.

USO RECOMENDADO OCASIONALMENTE

2. Caseras elaboradas con materiales autorizados por el Ministerio pero que no cumplen la normativa y no están testadas.

USO NO RECOMENDADO

3. Comerciales que no cumplen la normativa.
4. Caseras elaboradas con otros materiales.

FILTRACIÓN ≥ 90 DE DENTRO AFUERA

NORMATIVA **UNE-EN 0065**

LAVAR TRAS **4 HORAS** DE USO

Recomendaciones de uso

- **NO SON PRODUCTOS SANITARIOS NI EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.**
- **Higiene de manos antes y después de manipularlas.**
- **Buscar sistemas recordatorios para saber cuándo lavarlas o desecharlas.**
- **Para evitar que la mascarilla se contamine:**
 - Entre uso y uso, guardar en una bolsa transpirable (preferiblemente de tela o de papel). Se recomienda llevar dos: una para usadas y otra para limpias.
 - No es recomendable usar cordones para colgar o guardarlas sin funda.
 - Se manipularán siempre desde las gomas o tiras.
- **Llevar siempre alguna de repuesto.**

¡IMPORTANTE!

* Algunas mascarillas higiénicas cumplen la normativa europea, referente a los "Cobertores Faciales Comunitarios" o "mascarillas barrera": CWA 17553 u otras especificaciones alternativas que sean equivalentes, siempre que se garanticen los criterios de aceptación.

Infografía: Fernando Gómez

Hace ya muchos meses que la mascarilla ha pasado a ser un producto necesario en nuestra lista de la compra. Las hay higiénicas de un solo uso o reutilizables, estas últimas conocidas de forma coloquial como mascarillas "de tela". El Ministerio de Consumo ha prometido que en las próximas semanas lanzará la regulación específica para normalizar la comercialización de este tipo de mascarillas. A la espera de la regulación oficial, la Organización Colegial de Enfermería ha elaborado una infografía y un [vídeo](#) animado donde se enseña a la población en general a elegir las que más nos protejan frente al COVID-19.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que este tipo de mascarillas no son productos sanitarios

ni equipos de protección individual (EPI), resaltan desde la Organización Colegial de Enfermería. Esto significa que estos productos no están recomendados para ser utilizados en ambiente sanitario y sin guardar distancia de seguridad con otras personas.

Tener en cuenta la ficha técnica

Hay numerosas tiendas que han sacado diseños de mascarillas higiénicas reutilizables, sin embargo, es complicado para el consumidor saber cuál comprar para estar protegido. Por esta razón, es uno de los puntos en los que se ha incidido en la infografía y el [vídeo](#) elaborados por la Organización Colegial de Enfermería de la que forman parte el CECOVA y los colegios de Alicante, Castellón y Valencia.

El Colegio de Alicante destaca que la muerte y duelo perinatal suponen un problema de salud pública que requiere una atención específica

El Colegio de Enfermería de Alicante aprovechó la celebración del Día Internacional del Duelo Gestacional y Perinatal para visibilizar y hacer presente una cuestión que por desgracia pasa muy desapercibida a pesar de tener una importante incidencia en la sociedad.

Cabe recordar que solo en España tienen lugar alrededor de 2.000 muertes de bebés a

partir de la semana 22 de embarazo, durante el parto o en los días posteriores al nacimiento. Una cifra que se incrementaría notablemente si se le sumasen las muertes durante las primeras 22 semanas de gestación.

Con tal motivo, el Colegio celebró una jornada titulada "La muerte y duelo perinatal: mejorando los cuidados y aumentando la conciencia social".

Nuestro compañero José Cuitavi Monzó fallece por coronavirus

José Cuitavi Monzó, de 60 años, actualmente trabajaba en el servicio de Urgencias del Hospital de Llíria desde noviembre de 2018. Desde el Colegio de Valencia se lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro compañero y se unen al dolor de su familia y sus amigos, a los que quiere expresar sus condolencias.

Una vez más, esta pandemia nos muestra de forma desgarradora el gran riesgo que corremos, nosotros y nuestras familias y es por ello que como profesionales y responsables de los cuidados, debemos permanecer siempre alerta y pendientes de sus consecuencias, ya que hemos de seguir luchando sin descanso. Por ello hemos de disponer de todos los medios técnicos y de protección que nos permitan atajar esta pandemia, recordando a compañeros como José que con su entrega hacen que nos sintamos orgullosos de nuestra profesión.



EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO de la localidad, centros de enseñanza y de la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar

El Colegio de Alicante impartió formación para la prevención de la Covid-19 en el entorno escolar en los centros educativos de Almoradí

El Ayuntamiento de Almoradí acogió la presentación de una iniciativa conjunta entre el Consistorio y el Colegio de Enfermería de Alicante dirigida a ofrecer formación sobre prevención frente a la COVID-19 a los docentes y padres y madres de la localidad con hijos en edad escolar. Una iniciativa que contó también con la colaboración de la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE) en la que la enfermera escolar Caridad Soriano fue la encargada de impartir las sesiones formativas a través de un programa que destaca la importancia de contar con la presencia de las enfermeras escolares en los centros como apoyo a toda la comunidad escolar.

“Es muy importante en este momento la formación e información que se tenga, que esta sea lo más veraz posible para que se ataje esta enfermedad y hagamos de los centros de enseñanza un lugar seguro, como así se está demostrando”, indicó la alcaldesa de Almoradí, María Gómez.

Por parte del Colegio de Enfermería de Alicante, su presidenta, Montserrat Angulo, agradeció a



la alcaldesa la colaboración para “dignificar y poner en valor la figura de la enfermera escolar en estos momentos de crisis sanitaria. Desde nuestra Organización Colegial llevamos más de veinte años promocionando el papel de las enfermeras escolares, que aunque ahora se ha puesto de relieve su labor consideramos que debe ser parte de la comunidad educativa para llevar a cabo toda una labor de educación para la salud transversal en todas las edades y materias a tratar, desde sexualidad, bullying hasta igualdad y otros temas importantes que afectan a la salud”.

El Colegio dio visibilidad al duelo gestacional y perinatal en una jornada retransmitida por streaming

El Colegio de Enfermería de Alicante quiso aprovechar la celebración del Día Internacional del Duelo Gestacional y Perinatal, que tuvo lugar el pasado 15 de octubre, para visibilizar y hacer presente una cuestión que por desgracia pasa muy desapercibida a pesar de tener una importante incidencia en la sociedad. Con tal motivo, el pasado viernes se celebró una jornada titulada «La muerte y duelo perinatal: mejorando los cuidados y aumentando la conciencia social».

Una actividad que [fue retransmitida por streaming](#) y en la que intervinieron como ponentes las matronas Elena Bellot, Esperanza Martínez y Teresa Martínez y el matró [Marcos Camacho](#).

Marcos Camacho fue el encargado de abrir la jornada con una intervención en la que indicó que según la OMS el duelo perinatal es la muerte del producto de la concepción entre la semana 22 completa de gestación o al menos 500 gr. de peso hasta los siete primeros días del recién nacido, a lo que añadió que el proceso de duelo afecta a las madres, padres y familias en cualquier momento, independientemente de las causas y semanas de gestación o vida.



En su turno de intervención, Elena Bellot y Esperanza Martínez abordaron el tema de la humanización de la atención a la gestante y a su familia en el duelo perinatal. En su turno, destacaron que el duelo perinatal supone un punto de inflexión vital y uno de los impactos de estrés emocional más intenso en el que se dan cita tres tabúes como son sexo, muerte y reproducción.

La tercera de las ponencias corrió a cargo de Teresa Martínez y se centró en los grupos de apoyo en el duelo gestacional y los grupos de ayuda mutua, entendidos estos como personas que comparten unas ideas, unas situaciones de vida o unas enfermedades, se agrupan para ofrecerse mutuamente apoyo emocional y otros tipos de apoyo a través de la acción de compartir sus experiencias personales vividas y de intercambiar otros recursos.

Radio Castellón Cadena Ser trató la llamada prescripción enfermera y la campaña de vacunación con el presidente del COECS

Radio Castellón Cadena SER [entrevistó al presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, Francisco J. Pareja Llorens](#), tras la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana del Decreto 145/2020, de 25 de septiembre, de regulación del procedimiento de acreditación para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de enfermeras y enfermeros en la Comunitat Valenciana.

Además, [en otro programa](#) trató con Francisco J. Pareja el inicio de la campaña de vacunación contra la gripe. Pareja instó a los mayores a vacunarse y señaló que, ante la coincidencia con



la pandemia de COVID-19, la sociedad en general debe concienciarse del delicado momento sanitario que afronta la sociedad y acudir a sus centros de salud a recibir esta vacuna.

La provincia de castellón administró 32.574 dosis de la vacuna frente a la gripe en la primera semana de campaña

Más de 32.000 personas en la provincia de Castellón se han vacunado contra la gripe en la primera semana de la campaña de vacunación contra esta enfermedad. Este año es especialmente importante que los grupos de riesgo se vacunen. Según las previsiones de la conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, el objetivo es conseguir la vacunación del 75% en personas mayores de 65 años y personal sanitario, y de un 60% en el resto de grupos de población de riesgo. Por el momento, el 49% de las dosis administradas en

la Comunitat Valenciana han sido a personas con patología cardiovascular y respiratoria. Mientras que el 38% ha sido a personal sanitario. Para facilitar la vacunación con la máximas garantías, se han generado agendas en los centros de salud de forma que las personas acudan con cita previa y no hayan riesgos.

La campaña de vacunación de esta temporada se prolongará hasta el 31 de enero de 2021. Está previsto distribuir en la provincia de Castellón 139.000 dosis.

El COECS mostró su rechazo a las declaraciones de Marzà en las que calificó de “ineficiente” el servicio de enfermería escolar

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón rechazó las declaraciones del conseller de Educación, Cultura y Deporte, Vicent Marzà, en el programa Más de Uno Castellón, en Onda Cero, en las que desprestigió el trabajo de los enfermeros y enfermeras escolares [al calificar su labor de “ineficiente”](#).

Según aclaró Marzà, “una enfermera escolar que esté en el centro educativo esperando a que a algún niño le pase alguna cosa no es eficiente tal y como han determinado las autoridades sanitarias de todo el estado”.

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón ha lamentado el desconocimiento y la falta de interés del conseller en la Enfermería Escolar, un servicio que en los últimos meses, y de forma más reiterada en las últimas semanas, asociaciones de padres y madres, sindicatos docentes, partidos políticos y organizaciones colegiales han exigido al gobierno autonómico valenciano. Desde el ente colegial se ha reiterado que la labor del enfermero o enfermera escolar va más allá del servicio asistencial, de control de las enfermedades o diagnóstico de casos de COVID-19, este profesional también educa en salud. “Quizás algunas conductas irresponsables que hemos lamentado en los últimos meses se hubieran evitado si esas personas, jóvenes o adultos, hubieran recibido en el colegio educación para la salud”, ha insistido el presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, Francisco J. Pareja.

Desde el ente colegial, del mismo modo, han instado al conseller Marzà a especificar qué autoridades sanitarias del país han desaconsejado la implantación de este servicio.



Responsabilidad de los consistorios

Las declaraciones del conseller de Educación llegan dos semanas después de que anunciara en les Corts que permitiría que estos profesionales sanitarios trabajaran en los centros educativos si así lo determinan los ayuntamientos, y siempre que su acceso a las instalaciones estuviera regulado, contara con la aprobación de la comunidad educativa y se garantizara la seguridad sanitaria.

Radio Castellón Cadena Ser reconoció la labor de los enfermeros y enfermeras durante la pandemia



El Auditori i Palau de Congressos de Castelló acogió el acto de entrega de la XVII edición de los premios Radio Castellón Cadena SER. En esta ocasión, la sociedad castellonense fue galardonada con el Premio Extraordinario por su comportamiento ejemplar durante la pandemia. La SER quiso además a través de este reconocimiento poner en valor el trabajo de profesionales sanitarios durante esta crisis sanitarias. Así, Antonio de Reyes, en representación de la Enfermería de Castellón, y Paz Mariño, en representación de la Medicina, recogieron este reconocimiento.

El presidente de la Junta de Gobierno del

Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón, Francisco Pareja, que asistió al acto, aprovechó la cita para agradecer este reconocimiento y reivindicar el reconocimiento que merece la profesión enfermera.

También fueron galardonados el artista Bolumar, el actor Víctor Palmero o la empresa Giuliani's, entre otros.

La gala, con aforo muy restringido para asegurar las medidas de seguridad, contó con la actuación musical de Luis Cepeda y el mago Karim.

(imágenes cedidas por Radio Castellón Cadena SER)

El presidente del Colegio de Valencia visita CV Radio para hablar de los V Premios a la Excelencia Profesional

La gala de entrega de los V Premios a la Excelencia Profesional, que otorgó por quinto año consecutivo la Unión Profesional de Valencia, fue el objeto de la entrevista realizada al presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y tesorero de la Junta Directiva de Unión Profesional de Valencia, Juan José Tirado.

En ella habló de la importancia de estos galardones que reconocen la labor y trayectoria de los profesionales de la provincia de Valencia.

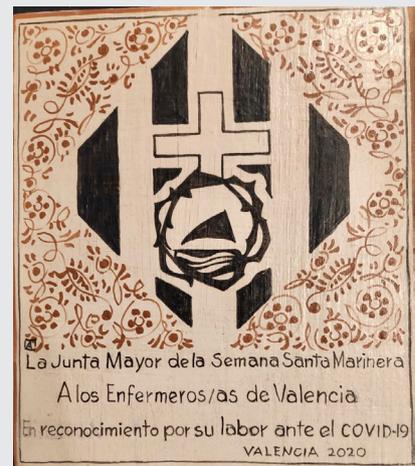
Los ganadores de la V edición de los Premios a la Excelencia Profesional, compuestos por cuatro categorías, han sido Florida Universitaria -Empleo



y Formación-, la Asociación Viktor E. Frankl -Igualdad y Responsabilidad Social Corporativa-, Cirugía Robótica CV -Innovación e Investigación y Valenciaport -Internacionalización.

La Junta Mayor de la Semana Santa Marinera concede su reconocimiento a los enfermeros/as de Valencia

La Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia organizó una Jornada de Confraternidad, celebrando una Misa en memoria de las víctimas del Covid19 en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario y una Comida de Confraternidad, en el transcurso de la cual, entre otros galardones, se hizo entrega al Colegio de Enfermería de Valencia de la distinción con que la Junta Mayor ha querido premiar la dedicación de la enfermeras y enfermeros valencianos en el pasado estado de alarma. Al acto asistió Francisco Mulet Falcó, presidente de Honor del Colegio.



El Colegio de Valencia presentó a la directora general de Emprendimiento y Cooperativismo un proyecto sobre atención domiciliaria

El presidente del Colegio de Enfermeros de Valencia, Juan José Tirado, ha mantenido una reunión con Teresa García Muñoz, directora general de Emprendimiento y Cooperativismo, en la que se ha presentado el proyecto de cooperativa de enfermeras para prestar atención domiciliaria.

El conocimiento enfermero se cooperativiza, la situación de pandemia, de crisis sanitaria que estamos viviendo en el país, aunque no adquiera naturaleza de crisis estructural, es obvio que perdurará durante los próximos años y, en cualquier caso, es evidente la necesidad de atención sanitaria y social que va a requerir y requiere la población, una población que por las actuales características demográficas, es predominantemente mayor.

Más allá de la necesidad de repensar el actual sistema sanitario y social que tenemos, hay que ofrecer cuanto antes soluciones válidas que ayuden a las personas, desde su propio ámbito o domicilio, al cuidado y recuperación de su salud.

Este proyecto surgió hace tiempo en nuestra organización como idea de desarrollo profesional independiente y de empoderamiento de las enfermeras, y al tiempo de racionalización de recursos, pero la puesta en marcha no ha sido posible por diferentes motivos, sin embargo vemos con agrado que se ha testado en otros países, como la experiencia de Buurtzorg, (cuidado del vecindario) en Holanda; se trata de una cooperativa con miles de enfermeras, organizadas



en pequeños equipos autónomos (entre ocho y diez profesionales), responsables de atender domiciliarmente a la población frágil y dependiente de sus comunidades.

El objetivo es básico, mantener en sus domicilios a la población que lo requiera o con baja funcionalidad mediante una atención integral de sus necesidades, y actuando prioritariamente sobre los factores principales de riesgo, tanto sanitarios como sociosanitarios (polimedicación, adherencia, continuidad de cuidados y de la atención sanitaria...) así como personales (caídas, declive funcional y cognitivo, nutrición, higiene... educación al usuario y a la familia) buscando la conciliación, la corresponsabilidad social.

Colegios de Médicos, ¡no teman a las enfermeras!



Pasan los años, pasan las décadas, incluso cambiamos de siglo pero parece ser que hay aún quienes se quedaron en que el monopolio de la sanidad corresponde a una categoría o gremio profesional en

exclusiva. Da esa sensación cuando tras conocerse que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la Comunidad Valenciana confiaba en la enfermera María José Lloria para el cargo de comisionada a fin de liderar la transformación de la Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud nos encontramos que desde el Consejo Autonómico de Colegios de Médicos Valencianos se emite un comunicado en el que se rechaza que esta compañera pueda llevar a cabo tal cometido.

Vamos a ver, la gestión de la Atención Primaria viene siendo históricamente en España, y por ende en la Comunidad Valenciana, un coto exclusivo de los médicos. Sin embargo tenemos una Atención Primaria que no está dando una respuesta efectiva y eficiente a las necesidades de salud que tiene la sociedad, y que además todos los colectivos que trabajan en ella están descontentos de cómo funciona, tanto es así que está considerada como la Cenicienta del sistema sanitario. Ahí lo dejo.

¿Por qué no nos dejan probar a nosotros ahora? Lo digo más que nada porque visto el resultado indicado, igual no es descabellado pensar que otro perfil profesional lo pueda hacer no solo mejor, sino hasta bien. Un título universitario, en la cuestión que nos ocupa, no otorga la capacidad y sabiduría para poder gestionar con acierto. En cualquier caso, si fuera así, hay que señalar que el título de Grado en

Enfermería tiene más formación en administración y gestión sanitaria que el Grado de Medicina.

Y centrándome en el caso de mi compañera María José Lloria, deben saber que la nueva comisionada no fue designada para el cargo por casualidad. No, miren ustedes, María José viene de estar los últimos seis años al frente de la Dirección de Enfermería de Atención Primaria del Departamento Valencia La Fe, y con anterioridad ha ocupado diferentes cargos de gestión en el sistema sanitario público. Y además atesora una extensa y variada formación en gestión sanitaria que no sería operativo reproducir aquí por tema de espacio. ¡La capacidad gestora de un profesional se adquiere tanto por su formación como por su experiencia!, y les aseguro que en ambos aspectos María José da la talla sobradamente.

A mayor abundamiento, debe tenerse muy en cuenta que la actual crisis sanitaria y su recuperación va a requerir de los mayores esfuerzos en cuanto a prevención, educación, cuidados y promoción de la salud desde el sistema de Primaria y, para dichos cometidos las más indicadas para actuar, dirigir y gestionar en estos ámbitos son las enfermeras y enfermeros. Avanzamos como sociedad hacia la igualdad en todos los ámbitos y la no discriminación, así que se hace necesario abrir la mente hacia tolerar que las enfermeras/os somos tan válidos como cualquier otro estamento para gestionar las diferentes parcelas del sector sanitario. Pero es que, además, la sociedad ha cambiado su paradigma de salud, pasando del Curar al Cuidar (véase la cronicidad y la dependencia), lo que hace que las enfermeras/os estemos en excelente posición para liderar el cambio que necesita en este momento la Atención Primaria y Comunitaria en aras de hacer sostenible nuestro sistema de salud.

Aquellos tiempos en los que las enfermeras y enfermeros eran un recurso profesional al servicio del estamento médico no son los actuales. Los profesionales de Enfermería tenemos capacidad científica y plena autonomía técnica para llevar a cabo y desarrollar nuestro rol y nuestras competencias profesionales.

Una visión desvirtuada, alejada de la realidad profesional o retrógrada de la profesión enfermera y de su papel, trabajo y funciones en el sector sanitario, está llevando a no aceptar que otros profesionales puedan ser depositarios de la confianza de la administración sanitaria para

hacer cosas que otros, equivocadamente, creen que tienen en exclusiva.

¡Insisto! Es hora de dejar de mirar al pasado y mirar, ya no al futuro, que también, sino al presente. Los cambios, ¡y se necesitan cambios! requieren querer hacerlos a quien tiene la capacidad para promoverlo, tener valor para afrontar las críticas y buscar formulas innovadoras para ello. En este sentido, basta recordar a Albert Einstein: "Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo"

José Antonio Ávila

Secretario General del CECOVA

La Organización Colegial aplaza los actos del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana

EL LEMA "LA ATENCIÓN PRIMARIA, AHORA MÁS QUE NUNCA"

presidirá de forma simbólica lo que resta de 2020 y hasta que en 2021 se puedan volver a celebrar

La actual situación de crisis sanitaria con la declaración de nuevo del estado de alarma en España, las restricciones de tipo social y el peligro de contagios han llevado este año a no celebrar los actos conmemorativos del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana. Actos como el organizado por el Colegio de Enfermería de Alicante en el que se reunían cerca de 500 personas es obvio que no tiene cabida en una situación como la actual.

Sin embargo, ello no es óbice para que desde la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana sí que se haya elegido un lema que sea el que presida lo que queda de año 2020 y hasta el momento de 2021 en el que confiamos y esperamos que puedan volver a tener lugar los actos correspondientes a esta celebración.



Así, el lema consideramos que es muy apropiado a la situación actual y ha quedado establecido en "La Atención Primaria, ahora más que nunca". Un lema con el que se quiere destacar y poner en valor este nivel asistencial y la necesidad de apostar por él para afrontar con las mayores garantías de éxito la pandemia.

XVIII premio beca investigación AEESME



Miriam Aragonés Calleja, enfermera especialista Salud Mental de la Unidad Media Estancia, Hospital Padre Jofre ha remitido al Colegio de Valencia la siguiente nota:

En primer lugar, me gustaría dar las gracias a toda la Junta Directiva de la

AEESME y su comité científico por otorgarme esta beca en investigación, con la cual podré llevar a cabo mi tesis doctoral "Experiencia de coerción en hospitalización psiquiátrica".

La investigación en enfermería suele ser una actividad vocacional escasamente financiada, pero altamente necesaria, porque para mejorar en cuidados enfermeros debemos conocer cuál es la mejor evidencia científica publicada hasta ahora. Las enfermeras y enfermeros nos estamos formando cada vez más en investigación y el entorno es cada vez más facilitador, por ello os animo a indagar en esta área.

En mi caso, todo este proceso no sería posible sin el apoyo de mi tutora y compañera la Dra.

Vanessa Sánchez Martínez, quien me ha hecho descubrir la parte más atractiva de la investigación.

La coerción, en sus múltiples facetas, es el problema más antiguo de las instituciones psiquiátricas, principalmente por los numerosos intentos a lo largo de los tiempos por abolir y/o moderar su uso. Estas prácticas coercitivas violan la libertad y los derechos humanos de las personas atendidas, y lo que se pretende hoy en día es que el objetivo final del tratamiento de la salud mental sean estrategias de colaboración entre usuarios y profesionales y no medidas restrictivas.

El proyecto pretende investigar la vivencia de coerción en la Unidad de Media Estancia del Hospital Padre Jofre de Valencia, y con ello, ayudar a introducir mejoras en la asistencia sanitaria, conseguir un ambiente terapéutico más relajado, mejorar la relación profesional-usuario y reducir las tasas de medidas coercitivas si existieran previamente.

Por último, quiero dedicar unas líneas a resaltar la importancia que tiene la salud mental en la sociedad, y en especial, en el contexto de la pandemia Covid-19, donde las necesidades de apoyo a nivel de salud mental ya han aumentado y lo seguirán haciendo en los próximos meses.

Recordemos que sin salud mental no hay salud.

El Colegio de Alicante se sumó al Día Europeo de Concienciación del Paro Cardíaco

El Colegio de Enfermería de Alicante se quiso sumar un año más a la celebración del El Día Europeo de Concienciación del Paro Cardíaco, fecha instaurada en el año 2012 gracias a la Declaración del Parlamento Europeo para crear una

semana europea de concienciación ante la parada cardiaca. Esta fecha tiene lugar el 16 de octubre y desde 2018 se celebra a nivel mundial gracias al apoyo del ILCOR (International Liaison Committee on Resuscitation).

BREVES

Normativa sanitaria



Real Decreto 900/2020, de 9 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para responder ante situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA. 09/10/2020. BOE Nº 268

Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA. 14/10/2020. BOE Nº 272

Resolución de 15 de octubre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia. CORTES GENERALES. 22/10/2020. BOE Nº 279

Resolución de 15 de octubre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. CORTES GENERALES. 22/10/2020. BOE Nº 279

Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2. MINISTERIO DE LA

PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA. 25/10/2020. BOE Nº 282

Real Decreto 938/2020, de 27 de octubre, por el que se regula el Observatorio «Mujeres, Ciencia e Innovación». MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. 28/10/2020. BOE Nº 285

Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020. MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA. 29/10/2020. BOE Nº 286

Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se valida la «Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: Heridas». MINISTERIO DE SANIDAD. 29/10/2020. BOE Nº 286

Resolución de 28 de octubre de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2021. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. 02/11/2020. BOE Nº 289



DECRETO 151/2020, de 6 de octubre, del Consell, de concesión de la Distinción de la Generalitat a aquellos colectivos y sectores que se han distinguido frente a la pandemia Covid-19. Presidencia de la Generalitat. 09/10/2020. DOGV Nº 8923

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2020, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerda una tercera prórroga de la Resolución de 17 de agosto de 2020, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, para la adopción de las medidas establecidas en el acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema

Nacional de Salud, sobre medidas de prevención frente al Covid-19.

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 19/10/2020. DOGV Nº 8929

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2020, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerda medidas adicionales excepcionales en la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19. CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. 24/10/2020. DOGV Nº 8935

DECRETO 14/2020, de 25 de octubre, del President de la Generalitat, de medidas en la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y de la declaración del estado de alarma activado por el Gobierno de la Nación. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT. 25/10/2020. DOGV Nº 8936

DECRETO 158/2020, de 23 de octubre, del Consell, de determinación del calendario laboral en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. 28/10/2020. DOGV Nº 8938

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2020, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se nombra personal estatutario fijo a las personas aspirantes aprobadas en el concurso-oposición por el turno de promoción interna para la provisión de vacantes de la categoría de enfermero o enfermera obstétrico-ginecológicos de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. 30/10/2020. DOGV Nº 8940

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2020, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se nombra personal estatutario fijo a las personas aspirantes aprobadas en el concurso-oposición por el turno libre para la provisión de vacantes de la categoría de enfermero o enfermera obstétrico-ginecológicos de instituciones sanitarias de la Conselleria

de Sanidad Universal y Salud Pública. CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. 30/10/2020. DOGV N° 8940

ORDEN 6/2020, de 26 de octubre, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión de Valoración del Daño Corporal. CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. 30/10/2020. DOGV N° 8940

DECRETO 15/2020, de 30 de octubre, del president de la Generalitat, por el que se adoptan medidas temporales y excepcionales en la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y al amparo de la declaración del estado de alarma. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT.

30/10/2020. DOGV N° 8940

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2020, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la se acuerda medidas adicionales en los municipios de Morella, Nules, Onda y Vinaròs en la provincia de Castellón; Algemesí y Guadassuar en la provincia de Valencia; y Crevillent, Elche, Elda, Ibi, Muro de Alcoi, Petrer, Pinoso, los 18 municipios que conforman el departamento de salud de Orihuela: Albufera, Algorfa, Almoradí, Benejúzar, Benferri, Bigastro, Callosa de Segura, Catral, Cox, Daya Nueva, Daya Vieja, Dolores, Granja de Rocamora, Jacarilla, Orihuela y sus pedanías (La Aparecida, Rincón de Bonanza, Desamparados, Arneva, Hurchillo, La Murada, La Matanza, La Campaneta, San Bartolomé, Virgen del Camino, Molins, Correntias, El Escorratell, y Rafal,

Redovan y San Isidro, en la provincia de Alicante, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 que viven esos municipios. CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. 30/10/2020. DOGV N° 8940

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2020, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se proveen los puestos anunciados en la Resolución de 11 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo de naturaleza funcional de gestión sanitaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. 02/11/2020. DOGV N° 8941.

BREVES

Agenda profesional

XIX PREMIO DE INVESTIGACIÓN AEESME

FECHAS: 31 de diciembre de 2020

[MÁS INFORMACIÓN](#)

XX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS

FECHA: 11 al 13 de marzo de 2021.

LUGAR: San Juan de Alicante

[MÁS INFORMACIÓN](#)

IV JORNADAS LACTANCIA MATERNA

FECHA: 20 al 21 de noviembre de 2020

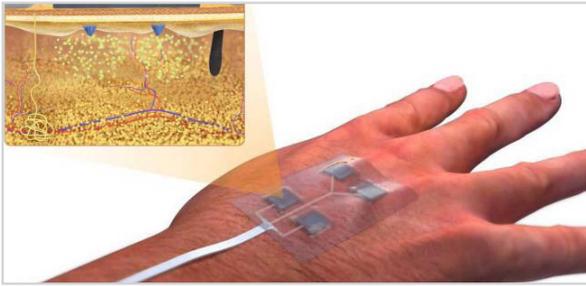
LUGAR: on line

[MÁS INFORMACIÓN](#)



ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA
DE SALUD MENTAL





TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

SMARTWATCH PARA CONOCER LOS NIVELES DE MEDICACIÓN

Un equipo de investigadores de la Escuela de Ingeniería de UCLA y la Escuela de Medicina de Stanford han conseguido desarrollar un reloj inteligente que rastrea los niveles de un fármaco en el cuerpo analizando el sudor del paciente por medio de análisis electroquímicos. Su principal utilidad radica en que podría ayudar a encontrar el fármaco y la dosis correctos para un paciente determinado con el fin de maximizar el potencial terapéutico y evitar efectos secundarios.

ROBOT PARA LA DESINFECCIÓN DE RECINTOS

La compañía estadounidense Xenex ha desarrollado un dispositivo que utiliza una bombilla repleta de gas xenón para eliminar gérmenes. Se trata de un robot bautizado con el nombre de LightStrike Germ-Zapping, que por medio de luz ultravioleta de amplio espectro elimina gérmenes atravesando las paredes celulares de los microorganismos, causándoles un daño irreparable.

VENDAJES INTELIGENTES

Investigadores de la Universidad de Nebraska-Lincoln, la Escuela de Medicina de Harvard y la Universidad de Connecticut (Estados Unidos) han desarrollado un vendaje electrónico que es capaz de administrar medicamentos con la suficiente profundidad en heridas crónicas y cuando sea necesario hacerlo.



TECNOLOGÍA

Apps

APP GVA CORONAVIRUS

Aplicación móvil oficial de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública para solicitar cita con tu centro de salud en caso de presentar síntomas clínicos compatibles con infección por COVID-19. A través de la APP también se puede acceder a una amplia información sobre la infección causada por coronavirus COVID-19. Las citas a través de esta App están dirigidas a los casos posibles de infección COVID-19. La cita se solicita mediante la introducción de tu número SIP y la fecha de nacimiento, y realizando la confirmación del teléfono de contacto.

WHO ACADEMY

La Academia de la OMS, el centro de aprendizaje permanente de la Organización Mundial de la Salud, ha lanzado una aplicación para móvil, concebida para que los profesionales de la salud amplíen sus competencias esenciales para salvar vidas en la batalla contra la pandemia de COVID-19. La aplicación ofrece acceso por móvil a un gran acervo de recursos informativos sobre la COVID-19, elaborados por la OMS.

WHO INFO

La OMS presenta también la aplicación WHO Info, que ofrece a millones de personas acceso por móvil en tiempo real a las últimas noticias y novedades. La OMS ha desarrollado la aplicación desde cero con una interfaz de usuario intuitiva y un diseño limpio e inteligente. Desde el frente contra la COVID-19, la aplicación WHO Info ofrece las últimas iniciativas y alianzas de la OMS, así como información actualizada sobre la carrera para encontrar medicamentos y vacunas contra la enfermedad.



CINE

Madame Curie

Título original: Radioactive

Año: 2019

Duración: 109 min.

País: Reino Unido

Dirección: Marjane Satrapi

Reparto: Rosamund Pike, Sam Riley...

Género: Drama | Biográfico.

Sinopsis: Pionera. Rebelde. Genio. Radioactive es la historia real e increíble de Marie Sklodowska-Curie y su trabajo ganador del Premio Nobel que cambió el mundo para siempre. A medida que descubre elementos radiactivos previamente desconocidos, pronto se vuelve terriblemente evidente que su investigación podría conducir a aplicaciones en medicina que permitirían salvar miles de vidas, pero también a usos en la guerra que podrían destruir miles de millones.



CULTURA

Agenda cultural

ALICANTE

El sentido del humor: dos tontos y yo

Lugar: Teatro Principal Alicante

Fecha: De 20 de Febrero de 2021 hasta 21 de Febrero de 2021

Concierto de invierno, Coral UA

Lugar: Paraninfo (Fac. de Derecho). Universidad de Alicante

Fecha: 2 de diciembre

CASTELLÓN

Encuentros Musicals: Elena Setién: 'Taller d'improvisació i creació musical'

Lugar: Menador Espai Cultural Castellón

Fecha: 15 de diciembre

VII Festival Internacional de Música de Cambra

Lugar: Auditorio y Palacio de Congresos Castellón

Fecha: 20 de diciembre

VALENCIA

La Penúltima con Enrique San Francisco y Miki Dkai

Lugar: Teatro La PlaZeta Valencia

Fecha: 21 de noviembre

CHLÖE'S CLUE

Lugar: La Casa de la Mar Alborai (Poblats Marítims)

Fecha: 22 de noviembre



OCIO - ESCAPADA

Onda

Onda es un municipio de la provincia de Castellón perteneciente a la comarca de la Plana Baja. Se encuentra situado en el interior, a unos 20 km de la costa, en la zona intermedia entre la Sierra de Espadán y la llanura de La Plana. Esta situación convierte a Onda en un punto estratégico natural de entrada a la Sierra de Espadán desde la costa, lo que ha condicionado la historia de Onda y ayuda a entender la importancia que en su día tuvo su castillo. Dos ríos atraviesan Onda, el río Mijares, al norte y alejado del núcleo urbano, y el río Sonella, al sur y bordeando la población.

Las principales actividades económicas de Onda son la industria del sector cerámico, con la fabricación de azulejos y pavimentos que son exportados a todo el mundo, y el cultivo de cítricos.

En Onda podemos encontrar interesantes museos como son el Museo del azulejo "Manolo Safont", que conserva más de 20.000 piezas que van desde la azulejería gótica hasta la actualidad. El Museo de Ciencias Naturales "El Carmen", situado en el Convento del Carmen y que presenta importantes colecciones de los mundos vegetal, animal y mineral y junto a ellos, el Museo del Castillo o museo de historia local.

En su gastronomía destacan el arroz con albóndigas, la mona de Pascua y la coca malfeta, tradicional dulce similar a un bizcocho con un ligero retrogusto a corteza de limón.

La última semana de octubre se celebran las fiestas patronales dedicadas al Santísimo Salvador, la Virgen de la Esperanza y San Roque.

(Fuente Wikipedia. Foto: www.onda.es)



OCIO - VIAJES

Noruega

Noruega es un Estado soberano de Europa septentrional cuya forma de gobierno es la monarquía democrática parlamentaria. Junto con Suecia, Finlandia y una parte de Rusia, forma la península escandinava. Por otro lado, Noruega, Suecia y Dinamarca, conforman Escandinavia.

Noruega ha sido elegida en 2018 como el país más feliz del mundo teniendo en cuenta como criterios, la libertad, el bienestar, la salud y la generosidad. De Oslo, su capital, destacan el Palacio Real, el parque de Vigeland, o el Museo de Barcos Vikingos, que se pueden aderezar con el arte de las pinturas de Edvard Munch. Otra ciudad de importancia turística es Trondheim, donde destacan la imponente catedral de Nidaros y las casitas a orillas del río Nidelva.

El barrio de Bryggen, en la ciudad de Bergen es Patrimonio de la Humanidad. Otra ciudad de importancia turística es Trondheim, donde destacan la imponente catedral de Nidaros y las casitas a orillas del río Nidelva. Pero sin duda, si algo es famoso en Noruega son los fiordos, impresionantes formaciones naturales esculpidas durante cientos de miles de años por los glaciares y que ofrecen al visitante un espectacular paisaje lleno de montañas, lagos, ríos, arboledas y cascadas que crean uno de los paisajes más sobrecogedores del mundo. Son especialmente conocidos los fiordos de Flåm, Ålesund, Stavanger, Hellesylt, Geiranger, Vik, Trondheim, Romsdal y Oslo.

(Fuente Wikipedia y www.visitnorway.es. Foto: www.tripadvisor.es)



Tener un coche y no tener preocupaciones

AutoRenting de Banco Sabadell significa tener el coche que quieres y no tener preocupaciones, como mantenimiento, impuestos, revisiones, y, además, con vehículo de sustitución y seguro a todo riesgo para todo tipo de conductores.

Porque todas estas ventajas están incluidas en **una sola cuota mensual**.

Dispones también de una amplia gama de coches eléctricos en condiciones especiales.

Infórmate sobre todos los vehículos disponibles y otras opciones accediendo a bancosabadell.com/renting o llamando al 900 100 677.

La otra forma de tener

B Sabadell
Renting